



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Unidad de Calidad, Innovación  
y Prospectiva

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE CONCURREN A LOS VII PREMIOS DE EXCELENCIA DOCENTE

La Comisión de Baremación de la VII Convocatoria de Premios de Excelencia Docente de la Universidad de Granada, reunida en Granada el 27 de noviembre de 2017, tras la valoración de las solicitudes presentadas, quiere destacar la valía general de los perfiles y las trayectorias docentes los/las candidatos/as, y anima a todos los solicitantes a seguir trabajando y participar en próximas convocatorias.

La Comisión ha acordado resolver, de forma provisional, concediendo los premios a los siguientes profesores y profesoras:

### Categoría Individual

*Artes y Humanidades.*

Profesorado con una trayectoria docente de entre 10 y 25 años: **D. José Gómez Zotano.**

*Ciencias*

Profesorado con una trayectoria docente de entre 10 y 25 años: **D. Diego Pablo Ruiz Padillo.**

*Ciencias de la Salud*

Profesorado con una trayectoria docente de entre 10 y 25 años: **D<sup>a</sup> María José Muñoz Alférez.**

Profesorado con una trayectoria docente superior a 25 años: **D. Antonio Sánchez Pozo.**

*Ciencias Sociales y Jurídicas*

Profesorado con una trayectoria docente de entre 10 y 25 años: **D<sup>a</sup> Purificación Pérez García.**

*Ingeniería y Arquitectura*

Profesorado con una trayectoria docente de entre 10 y 25 años: **D. Francisco Lamas Fernández.**

Profesorado con una trayectoria docente superior a 25 años: **D. Emilio Herrera Cardenete.**

### Categoría Grupal

*Equipo docente con una trayectoria conjunta de entre 5 y 10 años:* La Comisión ha decidido, de manera unánime, otorgar el premio *ex aequo* a los siguientes equipos docentes:

- **Grupo Docente del Profesorado del Máster de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**
- **Grupo MENTOR-CIEN.**

*Equipo docente con una trayectoria conjunta de más de 10 años:*

- **Grupo Docente de Medios Audiovisuales aplicados a la docencia Jurídico-Laboral.**

Tras la publicación de esta resolución provisional, se establece un plazo de alegaciones que finalizará el lunes 11 de diciembre, a las 9:00 horas, en el que los/las solicitantes podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva

Asimismo, se hace pública la lista de candidaturas con la puntuación global obtenida por cada una. La Comisión ha establecido que para optar a la concesión del premio en cada categoría es necesario obtener una puntuación global igual o superior a 70 puntos.

Nombre	Apellidos	Puntuación
Marisa	Arnedo Montoro	55,67
Carmen	Castilla Vázquez	63,67
Belén	Cueto Martín	71,00
Francisco Javier	Durán Ruiz	70,83
José Antonio	Fernández Avilés	51,67
Rafael	Giménez Martínez	62,00
José	Gómez Zotano	72,67
Emilio	Herrera Cardenete	73,00
David	Hidalgo García	63,33
Francisco	Lamas Fernández	76,00
Jesús	López Megías	61,00
Miguel Ángel	López Ruz	44,17
Oswaldo	Lorenzo Quiles	71,67
Nuria	Marchal Escalona	62,17
Balbino	Montiano Benítez	64,00
María José	Muñoz Alférez	77,83
Celia	Ordóñez Solana	65,33
María Purificación	Pérez García	74,33
Desirée	Romero Molina	52,50
Diego Pablo	Ruiz Padillo	81,83
Antonio	Sánchez Pozo	73,17
Grupo Docente Coordinación del Máster de Secundaria		78,00
Grupo Docente Mentor-CIEN		78,00
Grupo Docente Medios Audiovisuales Aplicados a la Docencia Jurídico-Laboral		74,00

En Granada, a 27 de noviembre de 2017.